

BOLETÍN INFORMATIVO ANF

REPORTE DE LAS ACTIVIDADES GREMIALES

**DIRECTORIO
2023 -2025**



**AGOSTO - SEPTIEMBRE Y
OCTUBRE 2024**



UN TRIMESTRE DE TRABAJO CONSTANTE

La Asociación Nacional de Fiscales con el Directorio Nacional y su Consejo General mantuvo estos meses de agosto, septiembre y octubre de este año la misión de reiterar e insistir en los temas prioritarios para el gremio.

Así con las autoridades gubernamentales y legislativas se recalcó que todos los cambios por la modernización y el fortalecimiento del Ministerio Público deben incluir la mirada de nivelar la cancha para los y las fiscales en todo el país.

Además, este trimestre hemos cumplido una promesa: constituir la Organización de Profesionales del Estado (OPECh). Un enorme desafío que nos planteamos a fin de aglutinar a distintas organizaciones que representan a profesionales que trabajan en el sector público y que no están considerados en las mesas de negociaciones de demandas tan sensibles como reajuste, carrera funcionaria e incentivo al retiro que, justamente, son los ejes de trabajo de esta organización.

Pero junto con esto y no menos importante son los acercamientos y acuerdos que hemos llegado con las demás asociaciones de funcionarios del Ministerio Público con las que hemos consensuado una agenda común para enfrentar los proyectos de ley que se debaten en el legislativo: el de fortalecimiento y de la creación de la fiscalía supraterritorial.

En este ámbito nos hemos hecho presente en las comisiones del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados, insistiendo en nuestras históricas reivindicaciones, poniendo al centro la necesidad de un mecanismo de incentivo al retiro; la carrera funcionaria; la eliminación del grado 8 y la necesidad de un proceso de formación y capacitación permanente.

En el ámbito académico nuestros asociados y asociadas son testigos del intenso trabajo realizado que se traduce en múltiples acuerdos de capacitación con distintas Universidades; jornadas de capacitación, como Ley de Reincidencia, Delitos Económicos y otros. Y, además, anunciamos el lanzamiento actualizado de nuestro Compilados de Normas para fines de este año con el Editorial Tirant lo Blanch.

Seguimos, además, trabajando en el Comité de Dialogo Social de la Fiscalía Nacional discutiendo aspectos relevantes de la calidad de vida de fiscales y funcionarios.

También este último tiempo hemos vivido algunos episodios críticos por actuaciones de diversas personas, algunas ex autoridades de la institución, que salieron a la luz por investigaciones del llamado "Caso Audios". En este sentido la posición de la Asociación ha sido y seguirá siendo la de poner a la institución por sobre los intereses particulares.

FRANCISCO BRAVO LÓPEZ
PRESIDENTE NACIONAL ANF

ANF ASISTIÓ A LA 29° CONFERENCIA ANUAL IAP

La Asociación Nacional de Fiscales desde el 2023 retomó su relación formal con la Asociación Internacional de Fiscales, IAP (en sus siglas en inglés) y esto derivó en participar en encuentros importantísimos para compartir experiencias junto con tomar las mejores experiencias para mejorar la persecución penal en Chile.

De esta manera, pudimos integrarnos a la 29° Conferencia Anual y Reunión General de la IAP, en la ciudad de Baku, Azerbaiyán, donde pudimos compartir con fiscales de todos los continentes (entre ellos Brasil, Argentina, Georgia, Holanda, Camerún, Estados Unidos, Inglaterra, Escocia, Francia, Australia, Azerbaiján, entre otros).

Entre las autoridades asistentes, a modo ejemplar podemos mencionar al Fiscal Nacional Ángel Valencia, el Doctor Kamran Aliyev, Procurador General de la República de Azerbaiján, Shamila Batohi, National Director of Public Prosecutions of South Africa Manuel Pinheiro Freitas-Fiscal General del Estado de Ceará, Manoel Sereni Murrieta-Presidente de la CONAMP (Asociación Nacional de Miembros del Ministerio Público), Janne Holst Hubner-Executive Director of IAP y Shenaz Muzaffer, General Counsel of IAP, entre muchos otros, con quienes compartimos ricas experiencias, conocimientos y buenas prácticas.

Como persecutores defendemos nuestra independencia, debido a que para nosotros es sagrada. Estas conferencias internacionales nos ayudan justamente a reafirmar esa independencia, solicitando apoyo a otros Ministerios Públicos o a la Asociación Internacional de Fiscales, en caso que sea necesario.

En ese contexto, se debatió sobre las políticas y estrategias de persecución penal. Sabemos que la teoría en materia de independencia, no refleja la realidad de los distintos Ministerios Públicos u Oficinas de Persecución y Anticorrupción en el mundo, debido a que los organismos y autoridades de persecución tienden a armarse políticamente y esta situación requiere una constante y permanente reflexión.

Con el reciente viaje a Bakú se obtuvo logros cruciales para el Ministerio Público y la Asociación Nacional de Fiscales, pues se pone de manifiesto la importancia de mantener y reforzar una Política de Integración de nuestra Fiscalía de Chile y Asociación Nacional con los otros Ministerios Públicos y Asociaciones de Fiscales de todo el mundo, con el objeto de posicionar al Ministerio Público de Chile a nivel internacional, propiciando excelentes cursos de capacitación en áreas de interés para nuestros fiscales, mejorando su calidad de vida y seguridad en el desempeño de sus funciones

GRETA FUCHSLOCHER HASSENBERG
DIRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES ANF





ANF ASISTIÓ A LA 29° CONFERENCIA ANUAL IAP





25 años de vida y los múltiples desafíos del Ministerio Público

Santiago de Chile, 15 de octubre de 2024

Hace exactamente 25 años el Ministerio Público de Chile nació a la vida institucional como el órgano articulador de lo que conocimos, en su momento, como la reforma procesal penal. Sin duda, la reforma institucional más importantes de los últimos cien años en el país, que dejaba atrás el viejo y anquilosado régimen inquisitivo.

Hace 25 años se generaba la esperanza de una justicia más expedita, transparente y respetuosa de los derechos de las personas, una justicia al alcance de todos y en la que existiría un órgano autónomo encargado de dirigir la investigación, compuesta por estos nuevos operadores de la justicia: los fiscales.

Las y los fiscales de Chile en estos 25 años nos sentimos orgullosos de dar lo mejor para que ese anhelo de justicia llegue a todas y todos, en especial a las víctimas de los delitos.

Como Asociación Nacional de Fiscales, desde nuestra fundación en 2007, y hoy con 17 años de vida gremial, hemos sido las primeras y primeros en relevar los inconvenientes operativos y políticos que ha enfrentado la institución y sus operadores: seguridad, sobrecarga, turnos sin descansos; instando por elevar los estándares de eficiencia y gestión y reforzando los principios que nos rigen, en especial los de probidad y transparencia.

Sin embargo, los hechos ya públicamente conocidos y que se arrastran desde hace algunos años en nuestra institución, nos deben llamar a la reflexión y también a la acción más cuando en el Congreso se debate un proyecto de ley de Fortalecimiento y la creación de la fiscalía número 20, la de carácter supraterritorial, de crimen organizado y alta complejidad. Proyectos que la Asociación de Fiscales propuso hace al menos 3 años.





25 años de vida y los múltiples desafíos del Ministerio Público

Tenemos muchos desafíos y tareas pendientes, pero desde el gremio, único que reúne a más del 90% de las y los fiscales de Chile queremos darnos un minuto para celebrar este cuarto de siglo y luego poner los acentos en las necesidades más imperiosas de nuestra actividad, como son que, de una vez por todas, seamos incluidos en la política pública de incentivo al retiro; que se materialice una carrera funcionaria real; que exista una Academia de Fiscales robusta y de calidad y que los dirigentes cuenten con fuero sindical para poder realizar su trabajo con independencia y dedicación.

En tal sentido es fundamental ratificar nuestra incorporación, más como gremio fundador, a la Organización de Profesionales del Estado, OPECh. Por eso, mañana miércoles y el jueves el llamado es a participar en la votación.

Saludamos, especialmente, a todas y todos nuestros colegas fundadores del Ministerio Público, los que partieron en Coquimbo y La Araucanía. O sea, a los que cumplen 25 años siendo fiscales.

Por cierto, a todas las funcionarias y funcionarios del Ministerio Público, a las abogadas y los abogados asistentes, a las y los profesionales de las áreas no vinculadas al Derecho, pero que sin su complemento no podríamos desarrollar las labores diarias, también a cada uno de las y los trabajadores subcontratados que en las áreas de los servicios nos ayudan a tener ambientes higiénicos y seguros para desarrollar nuestro trabajo y también los traslados a los tribunales de justicia.

Un cuarto de siglo es un hito para recordar, pero también es el punto de partida de los nuevos y mayores desafíos que nos quedan por delante, inspirados en los valores fundadores de nuestra institución y que se sintetizan en la aspiración por la justicia y paz social.

**FRANCISCO BRAVO LÓPEZ
FISCAL ADJUNTO
PRESIDENTE NACIONAL
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES**





ANF gremio fundador de OPECh

Santiago de Chile, 11 de octubre de 2024

Este viernes 11 de octubre, oficialmente se le notificó al Gobierno, a través del Presidente Gabriel Boric y los ministros de Hacienda, Mario Marcel y de Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara que se conformó en el país la Organización de Profesionales del Estado, OPECh.

La Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ANF), la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (APRAJUD), la Asociación Nacional de Defensores Públicos de Chile (ADEF), el Colegio Médico de Chile A.G., el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., el Colegio de Bioquímicos de Chile A.G., el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G., la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile (FENTRAMUCH) y la Asociación Nacional de Magistrados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Chile (ANMTTACH) son los gremios fundadores de este nuevo referente sindical en el Estado chileno.

El principal objetivo de esta nueva entidad es representar los intereses de las y los profesionales, que desempeñan funciones esenciales en el sector público, ante los distintos poderes del Estado a través de la fuerza de la unidad y un mayor nivel de incidencia.



Esta organización ya representa a más de 50.000 profesionales que desempeñan funciones fundamentales en los sectores clave para el desarrollo del país, como son las área de la salud, la justicia y las municipalidades, entre otros.

Con el objetivo de fortalecer nuestra presencia y avanzar hacia una representación más amplia y equitativa, buscamos integrar a un mayor número de los 195.000 profesionales del Estado (según el informe de la DIPRES 2023), quienes comparten la necesidad de contar con una representación justa y efectiva en los espacios de la toma de decisiones.

La creación de OPECh responde principalmente a la falta de representación en espacios de negociación fundamentales, como la Mesa del Sector Público, MSP, de la cual hemos sido históricamente excluidos. Esta situación, que ha persistido a través de distintos gobiernos, ha derivado en acuerdos perjudiciales para quienes ejercemos funciones estratégicas dentro de la sociedad.

Asimismo, OPECh busca instalar otras preocupaciones de alta prioridad y los intereses de las y los profesionales del Estado, que no sólo son el reajuste anual, sino que también regular definitivamente los incentivos al retiro, la falta de una carrera funcionaria, los problemas en las dotaciones, y otros puntos, según el gremio y área.





ANF ASISTE A COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO ENCABEZANDO OPECh



ANF en OPECh ante el Congreso: Un grupo de dirigentes de la nueva organización gremial de profesionales, entre ellos el Colegio de Dentistas y APRAJUD, pedimos que se consideren nuestras exigencias.

La subcomisión se comprometió a officiar al Gobierno para ser incluidos(as)! La vicepresidenta ANF, la fiscal Patricia Ibarra participó de la exposición que realizaron los gremios de profesionales del Estado en la sede del Congreso Nacional en Santiago.-





ANF ASISTIÓ AL CONGRESO POR PROYECTOS DE LEY

SESIÓN DE COMISIÓN

SEGURIDAD CIUDADANA



WWW.CDTV.CL

06 DE NOVIEMBRE DE 2024



SESIÓN DE COMISIÓN

SEGURIDAD CIUDADANA



WWW.CDTV.CL

06 DE NOVIEMBRE DE 2024

La vicepresidenta ANF, la fiscal Patricia Ibarra y el director de Asuntos Legislativos, fiscal José Manuel Mac-Namara asistieron a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y Diputadas para entregar la visión desde la experiencia y las propuestas gremiales para proyectos de ley que se debaten para reforzar el combate a la delincuencia en el país.



SESIÓN DE COMISIÓN

SEGURIDAD CIUDADANA



WWW.CDTV.CL

06 DE NOVIEMBRE DE 2024

Los proyectos son en síntesis: a) tipificar el delito de no detención o fuga del conductor; b) ampliar las hipótesis de los delitos de robo por sorpresa y robo con violencia; y c) asegurar el origen lícito de los honorarios percibidos por los abogados defensores.-

ANF CONTINÚA DESARROLLANDO DIÁLOGOS CON LAS ALCALDESAS Y ALCALDES DEL PAÍS



ANF mantiene sus diálogos con alcaldesas y alcaldes: El director de Asuntos Legislativos, el fiscal José Manuel Mac-Namara conversó con la alcaldesa de La Pintana, Claudia Pizarro sobre los nudos críticos para el fortalecimiento del Ministerio Público con cifras y datos actualizados al año 2023.

También se abordaron medidas para enfrentar el aumento de la violencia en la comisión de hechos ilícitos en la zona sur de la Region Metropolitana.-

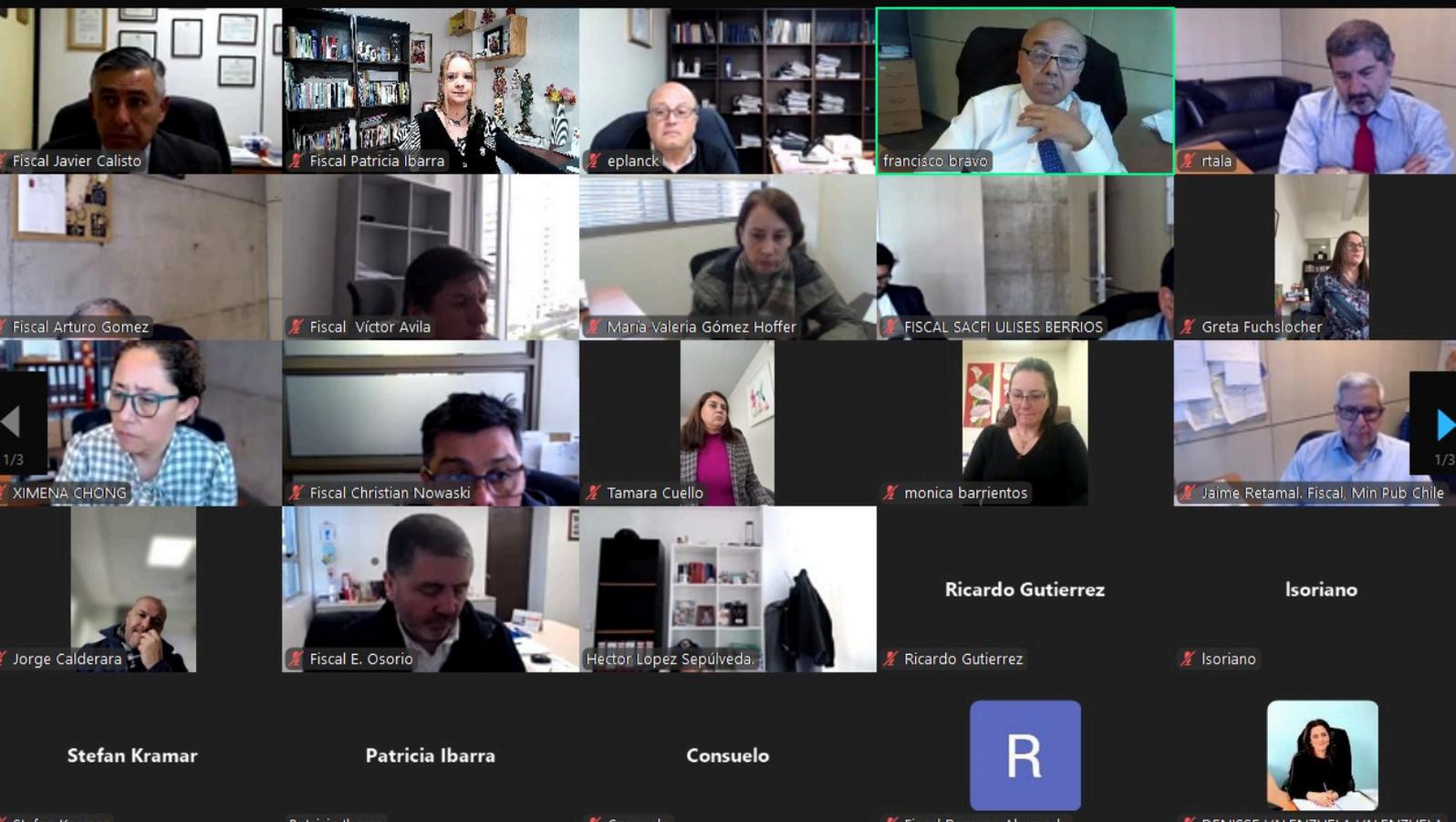


ANF SE REUNIÓ CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO POR NUDOS DEL MP



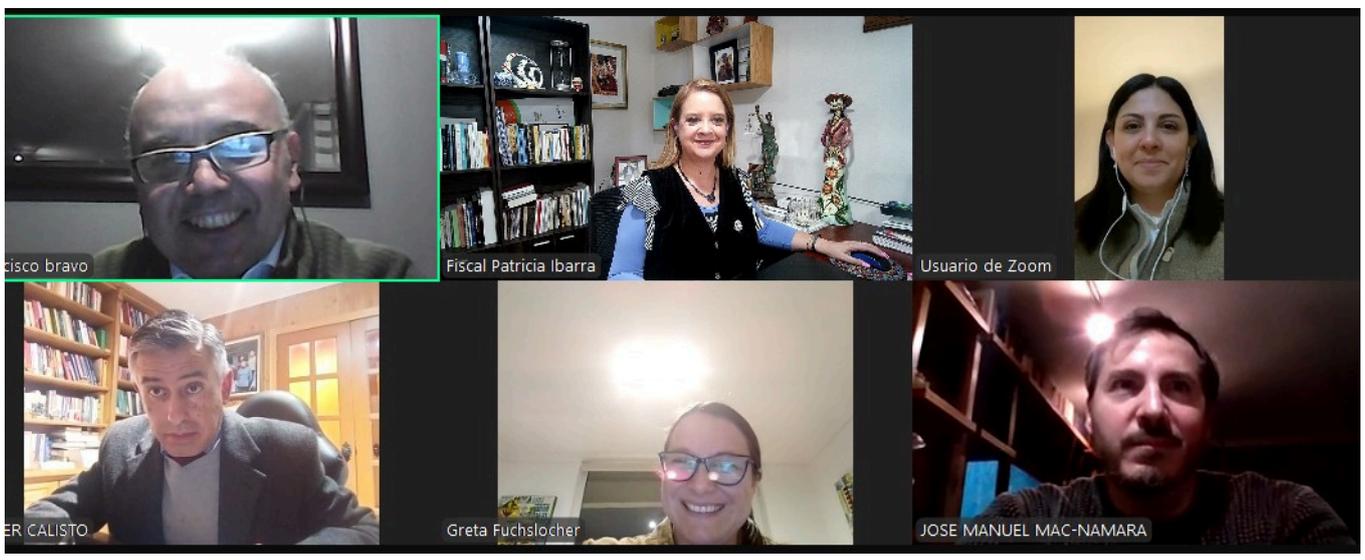
ANF conversa con los gremios: El director de Asuntos Legislativos, el fiscal José Manuel Mac-Namara conversó con el gerente general de la Cámara de Comercio de Santiago, Carlos Soubllette; George Lever, el gerente de estudios CCS y el asesor Enzo Rodríguez por los nudos críticos para fortalecer al Ministerio Público, y las preocupaciones de los empresarios por el alza de la violencia en la comisión de los delitos en el país.-





ANF DESARROLLÓ REUNIONES ON-LINE POR TEMAS GREMIALES Y OBJETIVOS DEL DIRECTORIO NACIONAL

El presidente nacional de la ANF, el fiscal Francisco Bravo encabezó diversas reuniones en este trimestre para escuchar, debatir y conducir las propuestas gremiales que nacen desde las bases, como también de los objetivos trazados por el Directorio Nacional y el Consejo General, todas ellas de manera remota, para ahorrar costos y en vista de la reunión presencial de este jueves 28 de noviembre.-





COMUNICADO

Santiago, 7 de octubre de 2024

A partir del denominado caso "Audios", hemos ido conociendo comunicaciones entre el abogado Luis Hermosilla, imputado en esa causa, y diversas personas, entre éstas, fiscales regionales en ejercicio y un ex fiscal regional.

Del contenido de esas comunicaciones se dan las más diversas interpretaciones; algunas de las cuales pueden entenderse, más no conociendo su integridad y el contexto de las mismas, como irrelevantes.

Otras, peyorativas y ofensivas como aquellas referidas a dos colegas, tildadas de "huevonas", por actuar con rigor profesional e independencia. Repudiamos enérgica y categóricamente estas expresiones, demostrativas, además, de una evidente misoginia.

Y algunas, derechamente, ponen en tela de juicio la imagen institucional y, en concreto, la debida objetividad con la que los fiscales debemos actuar; apartados de influencias o injerencias indebidas.

Todo esto, afecta nuestra imagen pública y, lamentablemente, tiñe, de modo injusto, la labor que realizan con rigor, profesionalismo y probidad la inmensa mayoría de las y los fiscales que ven, atónitos, este espectáculo que parece no terminar.

La Asociación de Fiscales espera y demanda que se investigue con el máximo celo y rigor todas las conductas que se apartan de los principios que deben inspirar nuestra labor, asumiendo, a quien corresponda, las responsabilidades que de esas investigaciones se deriven.

De paso, esto pone nuevamente en cuestión el sistema de nombramientos de las máximas autoridades de nuestra institución.

La Asociación de Fiscales el año 2021, en el marco de un profundo debate, de cara al proceso constituyente en ese momento en marcha en el país, estableció una serie de definiciones para mejorar nuestra institución. Una de esas fue plantear la reformulación del sistema de nombramientos de los fiscales regionales y el Fiscal Nacional. En primer lugar, prescindiendo de la intervención del Poder Judicial en esos procesos (Corte Suprema y Cortes de Apelaciones) y maximizando las exigencias o estándares de mérito, carrera funcionaria, excelencia y probidad. Nos parece que esas definiciones siguen teniendo plena vigencia.

Sin embargo, hasta hoy no se ha presentado ninguna propuesta que conlleve un cambio. Por el contrario, las propuestas que hemos presentado como Asociación de Fiscales, entre otros, al actual proyecto de ley de fortalecimiento del Ministerio Público no han prosperado. En ese sentido, es fundamental reforzar la idea de capacitar permanentemente a los fiscales, contar con una carrera funcionaria permanente y objetiva; con un mecanismo de incentivo al retiro y establecer un sistema de prevención y control que prevenga y sancione, en su caso, todas las conductas reñidas con la probidad.

**DIRECTORIO NACIONAL
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES**





COMUNICADO

Santiago, 6 de noviembre de 2024

Como Asociación Nacional de Fiscales, gremio que representa al 90% de los fiscales y fiscalas de Chile, consideramos que lo que pueda sostener un abogado respecto de cualquier fiscal puede ser perfectamente falso o impreciso, motivado por diversos intereses.

Sin embargo, ello no habilita a que la institución, como ente corporativo, salga en defensa de ese fiscal, más cuando las imputaciones que pueda hacer tal o cual abogado se hacen respecto de una determinada persona.

Es precisamente lo que ha ocurrido con un comunicado de la "Fiscalía Nacional"; un ente corporativo que jurídicamente no existe, pues la máxima autoridad del Ministerio Público es un órgano unipersonal.

El Fiscal Nacional tiene todo el derecho a defenderse de imputaciones que le parecen agraviantes, pero no puede comprometer a toda la institución. Defensas corporativas, en este ámbito, no nos parecen adecuadas.

**DIRECTORIO NACIONAL
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES**





Santiago, 27 de octubre de 2024

COMUNICADO

Nuevamente la muerte y el terror se despliega en Ecuador.

Hemos conocido del atentado mortal que sufrió este viernes 25 de octubre el fiscal Marcelo Vásconez, de 45 años, junto a su custodio, en el edificio de la Fiscalía en la ciudad costera de Manta, ubicada a unos 200 kilómetros al noroeste de la ciudad de Guayaquil

Como Asociación Nacional de Fiscales de Chile condenamos y expresamos nuestro más íntimo pesar por la muerte de nuestro colega Vásconez y de quien desempeñaba la esforzada labor de protegerlo, quienes se suman a la triste lista de víctimas del desquiciamiento criminal de grupos fuera de la ley.

Este nuevo episodio criminal, que se transforma en el noveno ataque criminal y alevoso en Ecuador a las y los fiscales, no solamente nos acongoja, sino que evidencia que más que nunca los Estados deben asumir y enfrentar que el crimen organizado no tiene contemplación para dañar y agredir a los servidores públicos en la administración de justicia, y a las personas que día a día nos acompañan para poder desempeñar nuestras labores diarias.

Desde nuestro país expresamos nuestra solidaridad, apoyo y exigimos que las autoridades de Ecuador, y de todo el continente, entiendan que la violencia del crimen organizado no tendrá miramientos sobre nuestras vidas y la de nuestros más cercanos.

Desde la Asociación de Fiscales de Chile enviamos las condolencias a la familia de Marcelo Vásconez, sus colegas, amigos y cercanos, y a su vez, exigimos a las autoridades respectivas que se indaguen a fondo estos horribles hechos que son un evidente y cruel amedrentamiento a la autonomía e independencia judicial, el Estado de Derecho y la democracia en el continente.

ANF EN LOS MEDIOS



ANF EN LOS MEDIOS



TVN

MARITZA GONZÁLEZ, DIRECTORA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES

EXFISCAL GUERRA: EL NUEVO PROTAGONISTA DEL CASO AUDIOS

BUENOS DÍAS A **TODOS** 11:43
HOY 8° 20°

PTO. MONTT ☀️ 5° 17° | ENVÍA TUS VIDEOS Y DENUNCIAS AL WHATSAPP +569 9407 0107 | @buenosdiasTVN



BUENOS DÍAS A **TODOS**

VIVO - FISCALÍA NACIONAL

MARITZA GONZÁLEZ, DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES

POLÉMICA TRAS ENTREGA DE CHATS DE HERMOSILLA

BUENOS DÍAS A **TODOS** 09:49
HOY 10° 31°

VALDIVIA ☁️ 6° 15° | ENVÍA TUS VIDEOS Y DENUNCIAS AL WHATSAPP +569 9407 0107 | @buenosdiasTVN



13 VIVO

JOSÉ MANUEL MAC-NAMARA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES

EVADIR CONTROL POLICIAL PODRÍA SER DELITO

T13 21:14 | @t13 | teletrece | tele13 | f teletrece | t13.cl

WEBINARIOS ACADÉMICOS ANF

WEBINAR **ZOOM**

**SOBRE LA
REFORMA PARA
REDUCIR LA
REINCIDENCIA Y
MEJORAR LA
PERSECUCIÓN DEL
CRIMEN
ORGANIZADO**

JUEVES | **18:00**
HRS
5 SEPTIEMBRE

Ignacio Castillo
Jefe Unidad Crimen
Organizado FN

@fiscalesdechile



Samuel Malamud
Asesor Unidad Crimen
Organizado FN



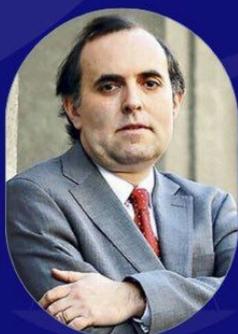
WEBINARIOS ACADÉMICOS ANF



CHARLA

“GEOGRAFÍA Y CLAVES DE UNA MEGA REFORMA LEGAL / LEY 21.595 DE DELITOS ECONÓMICOS”.

EXPONE



MAURICIO FERNÁNDEZ

Director
Unidad Especializada en Delitos Económicos,
Medioambientales, Cibercrimitos y Lavadosde
Activos Asociados (ULDDECO)
Fiscalía Nacional

MODERA



GRETA FUCHSLOCHER

Fiscalía Adjunta de la FL de Valparaíso,
Directora
Asuntos Académicos y Relaciones
Internacionales
Asociación Nacional de Fiscales



Miércoles
16 Octubre 2024



18:00 hrs.

Geografía y claves
de una mega
reforma legal

Ley 21.595 de
delitos
económicos

Mauricio Fernández Montalbán
Director ULDDECO
16 de Octubre 2024
Exposición para Asociación Nacional de Fiscales



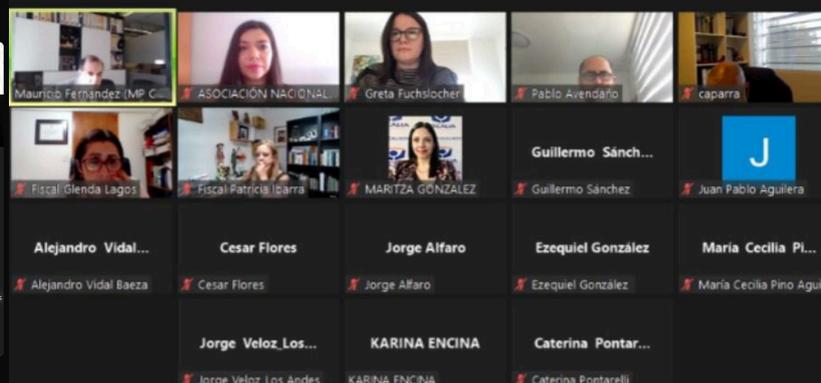
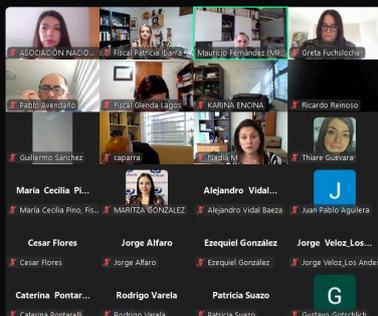
Primera categoría – DE Absolutos

Delitos

Delitos contra el patrimonio de valores
Delitos societarios
Delitos contra la competencia
Delitos contra el sistema financiero y bancario
Otros delitos

Ámbito de aplicación personal

Todos los personal penalmente responsables
conforme a sus reglas generales.
Art. 8



ASOCIACIÓN
DE FISCALES

CONVENIOS ACADÉMICOS ANF



United Nations Security Council
Counter-Terrorism Committee
Executive Directorate (CTED)

WEBINAR

WEBINAR: INVESTIGATING AND PROSECUTING THE DESTRUCTION, LOOTING AND TRAFFICKING OF CULTURAL HERITAGE BY TERRORIST GROUPS

Develop an understanding of the links between cultural heritage smuggling and terrorism, and of the ways in which prosecutors can deliver an improved criminal justice response to this threat



AGATHE SARFATI

Political Affairs Officer,
Political Research & Analysis
team, UN CTED



COL. MATTHEW BOGDANOS

Manhattan Assistant District
Attorney and Chief of the
Antiquities Trafficking Unit,
NYC, USA



TIME

09:30 HRS ET /
15:30 HRS CET



DATE

31 OCTOBER 2024



WEBINAR

WEBINAR: PROSECUTING TRANSNATIONAL DRUG TRAFFICKING

Develop an understanding of the trends and developments in the fight against cocaine trafficking from both a Latin American and European perspective



MARTIN VAN NES

National Prosecutor for
Trafficking in Cocaine,
National Prosecutor's Office,
the Netherlands



MATÍAS GABRIEL ALVAREZ

Assistant Federal
Prosecutor, Office of the
Attorney General for
Narcocriminality, Argentina



TIME

14:00 HRS CEST



DATE

19 SEPTEMBER 2024

La alianza con la Asociación Internacional de Fiscales (IAP, en sus siglas en inglés) nos ha posibilitado integrarnos a la Academia Global de Capacitación IAP con diversas charlas telemáticas con expertos de todo el mundo, donde entregan la práctica penal en sus países, como también los avances en la jurisprudencia internacional.

Uno de nuevos cursos fue **"La investigación y persecución penal a los grupos terroristas en la destrucción y tráfico de patrimonio cultural "** que se desarrolló el 31 de octubre pasado.

Y otro Seminario Web organizado por la Academia Global de Capacitación de la Asociación Internacional de Fiscales, se realizó el 19 de septiembre

Esta vez el Seminario Web sobre **"El desarrollo y entendimiento de la lucha contra el narcotráfico trasnacional de cocaína desde la perspectiva de América Latina y Europa"** nuevamente con un pool internacional de expertos, quienes dieron cuenta de sus experiencias comparadas en el ámbito internacional.-



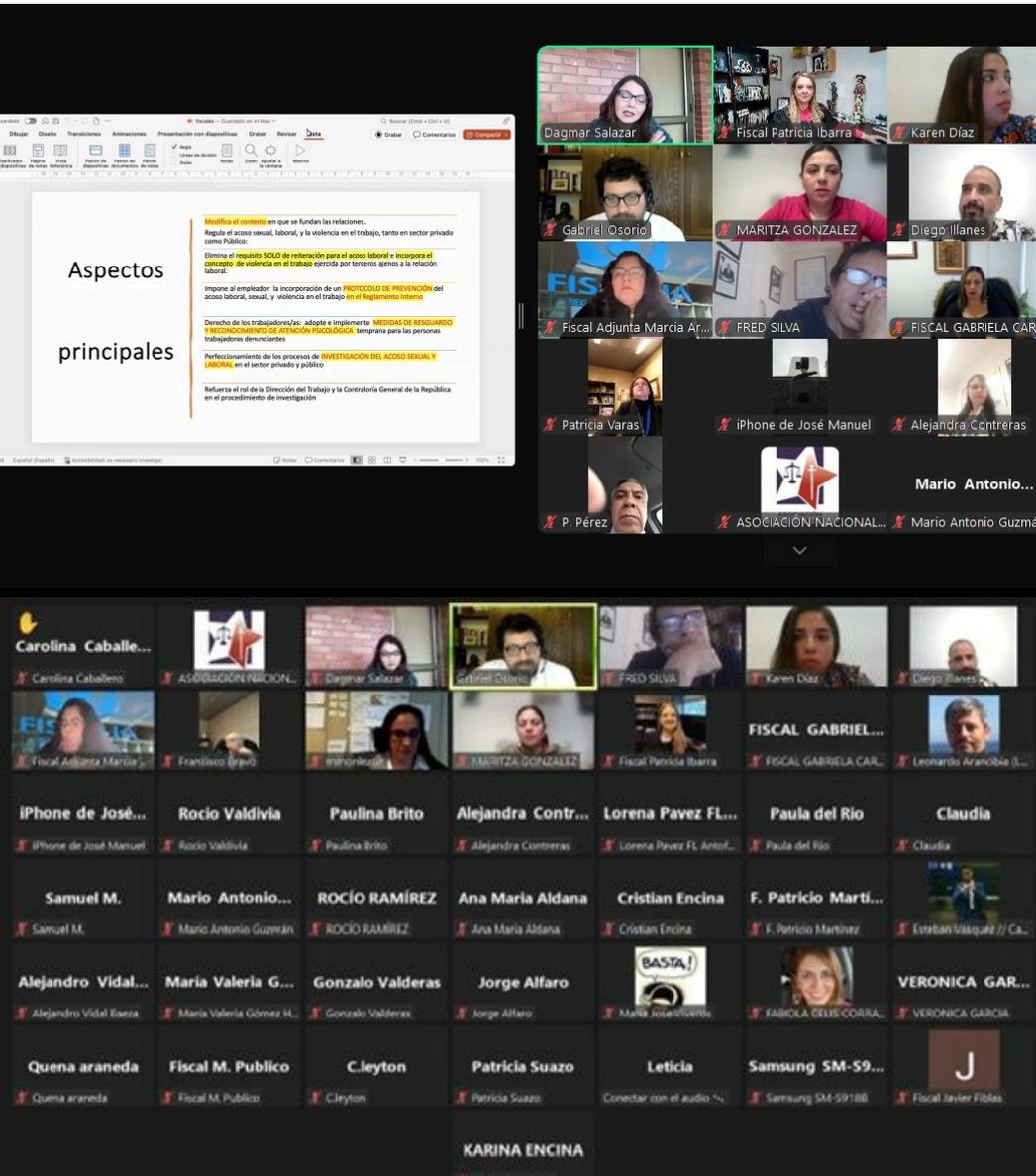
- ACADÉMICO
- ASOCIACION

VICEPRESIDENTA ANF PARTICIPÓ EN CONVERSATORIO UOH EN RANCAGUA

La ANF en CONVERSATORIO UOH: El martes 29 de octubre, la vicepresidenta, la fiscal Patricia Ibarra participará en el debate sobre la “Nueva Ley de Mejora a la persecución penal y reincidencia en delitos de connotación social” organizado por la Universidad de O’Higgins en la ciudad de Rancagua.-



GRAN ASISTENCIA A WEBINAR ANF SOBRE "LEY KARIN" EN AGOSTO Y WEBINAR ANF INTERNACIONAL EN SEPTIEMBRE



Con una gran asistencia se desarrolló el WEBINAR ANF para abordar los alcances de la "Ley KARIN".

Con las exposiciones de la profesora de Derecho del trabajo, Dagmar Salazar y el profesor, Gabriel Osorio se analizaron los aspectos generales y particulares de la nueva legislación que busca prevenir, denunciar y sancionar el acoso laboral en todas sus formas.

Los y las asistentes tuvieron la oportunidad de debatir y consultar dudas y preguntas sobre las aplicaciones prácticas y las experiencias comparadas para este nuevo tipo de regulaciones en los ámbitos laborales.-

Asimismo, el pasado 26 de septiembre, la Secretaría de Género, Derechos Humanos y NO Discriminación ANF desarrolló un WEBINAR INTERNACIONAL con la Doctora en Derecho y catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz, María Acale Sánchez, quien expuso desde la visión histórica y su desarrollo hasta nuestros días de las interseccionalidades entre Género, Justicia y la Normativa Internacional. Ella quedó invitada para exponer presencialmente en el Seminario ANF de noviembre

26 **septiembre** 16:00 horas ZOOM

EXPOSICIÓN DESDE ESPAÑA

Género, Justicia y Normativa Internacional

con **María Acale Sanchez**
Doctora en Derecho y Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.

ANF GÉNERO
CON IGUALDAD MÁS DERECHOS

ASOCIACIÓN DE FISCALES

@fiscalesdechile



DIRECTORA ANF PARTICIPÓ EN CONVERSATORIO EN LA UCSC EN CONCEPCIÓN

ANF en la UCSC: La fiscal Maritza González, directora de la Secretaría de Género, DD.HH. y NO Discriminación participó del seminario “Ley 21.694 de las circunstancias atenuantes y agravantes: aspectos penales y procesales” en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, UCSC.-



ANF REALIZARÁ SEMINARIO SOBRE "DERECHO PENAL Y GÉNERO"

La ANF, a través de su Secretaría de Género, DD.HH. y NO Discriminación, con su directora, la fiscal Maritza González invita a todos los asociados y asociadas al Seminario sobre "Derecho Penal y Género" este miércoles 27 de noviembre en el Auditorio de la Fiscalía Nacional, en Catedral 1437 a partir de las 15:00 horas.-



SEMINARIO ANF

Derecho Penal y Género

Clase Magistral: Protección Penal de la Libertad Sexual

Dictada por la Doctora en Derecho y profesora española María Acale Sánchez, Directora y Coordinadora del Máster en Género y Derecho de la Universidad de Cádiz

MIÉRCOLES
27 DE NOVIEMBRE
15:00 horas

Te invitamos a explorar y discutir las intersecciones entre Género y Derecho Penal en un entorno de análisis y diálogo

PRESENCIAL



www.fiscalesdechile.cl



Catedral 1437, Santiago

ANF REALIZARÁ SEMINARIO SOBRE "DERECHO PENAL Y GÉNERO"

Panel de expertos y debate

Modera: Ivonne Sepúlveda, Directora de la Unidad de Género de la Fiscalía Nacional



Claudia Castelletti

Abogada del Departamento de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Magíster en Género y Cultura, Doctora en Derecho.

- Tema: A contracorriente, la defensa con enfoque de género y derechos en la justicia criminal



Carolina Rudnick

Presidente de Fundación Libera. Abogada y Máster en Política Criminal por la London School of Economics and Political Science y abogada de la Universidad de Concepción. Consultora jurídica de la Comisión de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

- Tema: La Trata de Personas y la Ley de Delitos Económicos



Cristián González

Fiscal, Magíster en Derecho Penal y Garantías Constitucionales.

- Tema: Importancia de las primeras diligencias e investigación con perspectiva de género en los delitos de femicidio





ANF ORGANIZÓ ENTRETENIDO TORNEO DE PÁDEL PRIMAVERAL

La Asociación Nacional de Fiscales con su vicepresidenta nacional, fiscal Patricia Ibarra y la colaboración del fiscal de la RM Oriente, Francisco Lanás organizó un torneo de pádel en las dependencias del Club Deportivo Universidad Católica para distender las jornadas de trabajo y disfrutar de un deporte que día a día crece en nuestro país.-



ANF APOYÓ UNA NUEVA COPA PIONERAS

La Asociación Nacional de Fiscales saluda al equipo BICHOTAS FC, quienes se consagraron campeonas de una nueva edición del Torneo Nacional de Fútbol Femenino en el Ministerio Público que se desarrolló en entretenidas y apasionantes jornadas entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre.

Un gran aplauso además al resto de los equipos que participaron y también a todo el equipo organizador de este tipo de instancias que contribuyen mucho a la salud física, mental y la camaradería al interior de nuestra institución.-



¡JUNTAS UN CUARTO DE SIGLO!

COPA PIONERAS 2024

@fiscalesdechile

**31 oct
1, 2 y
3
nov**

¡Únete!



BENEFICIOS ANF

- BONO RETIRO GREMIAL ANF CONSISTENTE EN 4 UNIDADES DE FOMENTO POR AÑO DE PERTENENCIA A LA ASOCIACIÓN DE FISCALES
- BENEFICIO ECONÓMICO PARA HIJAS E HIJOS DE FISCALES ASOCIADOS FALLECIDOS: ES APOORTE ÚNICO PARA CADA HIJAS E HIJOS DE 35 UNIDADES DE FOMENTO (U.F.)
- REGALO PARA HIJAS E HIJOS RECIÉN NACIDOS DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS.
- CUENTA DE ZOOM CON LICENCIA ILIMITADA: PUEDES AGENDAR ENVIANDO CORREO A BIENESTAR@FISCALES.CL

CONVENIOS ANF



**Ediciones
Jurídicas de Santiago**



**Instituto Chileno
Británico**



SANTILLANA



**ASOCIACIÓN
DE FISCALES**



Beneficio ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría y acompañamiento en sumarios administrativos.

Asesoría en causas penales mediante pool de abogados de la ANF.

Copago de 20 UF para asesoría en causa penal con abogado particular de confianza del asociado/a.

PASOS PARA DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS

- 1 **Enviar email a Javier Calisto director de bienestar jcalisto@minpublico.cl c.c. a tguevara@fiscales.cl**
 - ✓ Indicar datos personales (nombre, rut, email, nro. celular).
 - ✓ Indicar que asesoría solicita: administrativa o penal (si es penal indicar abogado/a).
- 2 **Recibido el email se deriva a abogada/o indicado y se registra para seguimiento.**
- 3 **Para pago copago de 20 UF de abogado/a de confianza:**
 - ✓ Deben enviar a tguevara@fiscales.cl la boleta de honorarios por el servicio prestado (esta debe indicar nombre asociado/a y nro. de causa) y datos bancarios para pago.

POOL ABOGADOS ANF

Sumarios administrativos:

- GABRIEL OSORIO +56969082544 gabriel@osva.cl

Causas penales:

- JUAN YUSEFF +56981584508 yuseffabogados@gmail.com
- MARCELA GARCÍA +56981390329 mgarciawigolorchewabogada@gmail.com
- RICARDO FREIRE +56998705876 ricardo@freireabogados.cl
- SILVIA OLIVARES +56996554754 silvia.olivares@olifiabogados.cl
- FERNANDA CUEVAS +56962298445 fernandacuevas@cmlegales.com

NUESTRAS REDES SOCIALES



<https://fiscales.cl/>



<https://twitter.com/fiscalesdechile>



Instagram

<https://www.instagram.com/fiscalesdechile/>



<https://www.facebook.com/profile.php?id=100068024762105&mibextid=LQQJ4d>



<https://www.linkedin.com/in/asociacionnacional-de-fiscales-de-chile-b01419227/>



<https://youtube.com/@asociacionnacionaldefiscal3092>